



Ministerio de URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay para la gente

Misión: Somos la Institución Pública responsable de establecer, regir e implementar la política habitacional del país con énfasis en los sectores de escasos recursos.

Dirección de Bañado Norte

MEMORANDUM

MDIPE-.C.N. 04/2021

A : Abg. Ricardo Merlo, Director
Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana
DE : Arq. Carlos Meza - Director
FECHA : 20/01/2021
ASUNTO : Informe referente a MEMO DATC 03 - 2021

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dar respuesta al MEMO DATC 03-2021 de solicitud de acceso a la información pública, solicitud N°37.904 sobre registros de datos del Barrio Ricardo Brugada-Chacarita de la ciudad de Asunción.

Esta dirección acompaña una mesa de trabajo, integrada con representantes de diferentes instituciones y referentes de la zona mencionada, a raíz de esto se lograron los siguientes:

- Memorando de Entendimiento (Adjunto Copia) sobre Proyectos y Mecanismos para el Desarrollo y la Ejecución del Plan Maestro de la Franja Costera de Asunción, en fecha 06 de febrero de 2.019.
La misma es un Acuerdo de Cooperación Conjunta sobre, Proyectos y Mecanismos para el Desarrollo y Ejecución del Plan Maestro de la Franja Costera de Asunción, entre el Presidente de la Republica Don Mario Abdo Benítez, el Intendente de Asunción Don Mario Ferreiro, el Presidente de la Junta Municipal de Asunción Don Oscar Rodríguez, el Arzobispo de Asunción S.E. Rvdsa. Edmundo Valenzuela.

- Perfil de Proyecto (Adjunto Copia), para el Barrio Ricardo Brugada, también conocido como Chacarita baja o Inundable - diciembre de 2.018, elaborado por la Mesa de Trabajo Interinstitucional.
Censo cuantitativo de Población y Viviendas, Se tiene previsto la realización del Censo cuantitativo de Población y Viviendas, se está esperando respuestas por parte del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) quienes se comprometieron a financiar los trabajos, la mesa de Trabajos está liderado por el Gabinete Social de la Presidencia de la República y la DGEEC.

Vemos importante compartir, los siguientes documentos:

- Chacarita Inundable propuesta metodológica
Chacarita Sistematización de Asambleas 2019

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle cordiales saludos.

Atentamente

Handwritten signature of Carlos Meza

Arq. Carlos Javier Meza Cáceres
Director DIPE - Costanera Norte
Director DIPE - Pyto. Costanera Norte
M.U.V.H.

Visión: Ser una institución reconocida como rectora de la política habitacional del país, garantizando el acceso universal a la vivienda y habitat dignos.

00000008

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



PRESIDENCIA de la REPUBLICA del PARAGUAY
MINISTRO - SECRETARIO GENERAL y JEFE DEL GABINETE CIVIL

Asunción, viernes, 15 de febrero de 2019

PR/GC/2019/1400

Señor

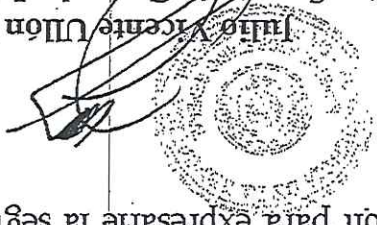
Mons. Edmundo Valenzuela Meliá,

Arzobispo Metropolitano de la Santísima Asunción.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir para su conocimiento y fines pertinentes una copia original del Memorandum de Entendimiento sobre Proyectos y Mecanismos para el Desarrollo y la Ejecución del Plan Maestro de la Franja Costera de Asunción, resultado de las actividades desarrolladas entre el Poder Ejecutivo Nacional y el Gobierno Municipal de Asunción.

Hago propicia la ocasión para expresar la seguridad de mi mayor estima y consideración.



Julio Vicente Ullón Brizuela

Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil

Presidencia de la República

El presente Memorandum de Entendimiento sobre **Proyectos y Mecanismos para el Desarrollo y la Ejecución del Plan Maestro de la Franja Costera de Asunción** es el resultado de las actividades desarrolladas entre el Poder Ejecutivo Nacional y el Gobierno Municipal de Asunción dando continuidad al proceso iniciado con la firma del Acuerdo de Cooperación Conjunta, de fecha 2 de noviembre de 2018, entre el Presidente de la República, el Intendente de Asunción, el Presidente de la Junta Municipal de Asunción, el Arzobispo de Asunción y algunos otros representantes de los Poderes del Estado.

Por medio del presente documento, las partes abajo firmantes, realizan las siguientes consideraciones y conviene en lo expuesto más abajo:

Antecedentes Generales

- **Plan Maestro de la Franja Costera – Ordenanza 34/96:** La Municipalidad de Asunción viene trabajando desde el año 1.993 con varias instancias del Gobierno Nacional con el fin de acordar y concretar una Franja Costera Inclusiva como solución definitiva al problema de las inundaciones en toda la zona costera. Ese Proyecto, que ofrece una solución integral, sostenible, definitiva y para todos, se llama Plan Maestro de la Franja Costera de Asunción. Está aprobada por Ordenanza Municipal 34/96. Por lo tanto su ejecución es de carácter obligatorio para todos los Gobiernos Municipales y el mismo ha servido como base para todos los Acuerdos y Proyectos que se han ejecutado en la zona de los Bañados y Costas de Asunción.

- **Estudios de Factibilidad aprobados por el BID:** En los años 1996 y 2005 respectivamente, se realizaron los Estudios de Factibilidad Final Técnica, Urbanística, Social, Ambiental, Económica, Financiera, Legal e Institucional para el desarrollo urbano integral de los Bañados Norte y Sur donde se desarrolla el Plan Maestro de la Franja Costera. En ninguno de los dos casos se pudo concretar la

<p>Memo de Entendimiento</p> <p>13 de febrero de 2019</p> <p>Franja Costera de Asunción</p> <p>Gobierno Nacional – Gobierno Municipal</p> <p>Arzobispado de Asunción</p>

Gestión ya ha sido parte de Estudios de Factibilidad Final mencionados y en ambos casos aprobados por el BID. Dificultades de articulación política entre ambos niveles de Gobierno han impedido la creación del Mecanismos de Gestión y ello ha impedido la ejecución en forma integral, sistémica y total de todos los Proyectos que integran el Plan Maestro.

Antecedentes Específicos

• **Acuerdo de Cooperación Conjunta del 2 de noviembre de 2018:** Entre el Poder Ejecutivo Nacional, representado por el Presidente de la República, Sr. Mario Abdo Benítez; el Arzobispo de Asunción Monseñor Edmundo Valenzuela; el Poder Judicial representado por la Directora de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia, Sra. Nury Montiel y la Municipalidad de Asunción, representada por el Intendente Municipal Sr. Mario Ferreiro y el Presidente de la Junta Municipal Sr. Oscar Rodríguez; en fecha 2 de noviembre de 2018, para buscar soluciones definitivas en toda la zona de la Franja Costera de Asunción, con tres objetivos esenciales: 1. Abordar y dar énfasis al (el aspecto) componente social; 2. Ejecutar en forma consensuada las obras ya en gestión de manera inmediata; 3. Conformar un mecanismo conjunto de gestión.

• Las partes que firmaron este documento, reivindican la vigencia de sus tres puntos esenciales:

1. **Abordar el aspecto social, propiciando la participación amplia e inclusiva de todos los actores comunitarios, a través de sus organizaciones, dirigentes y referentes, coordinando acciones entre las dependencias sociales de los organismos del Estado y de la Municipalidad de Asunción, a fin de que la intervención sea eficaz, para el logro de los objetivos.** El Arzobispo de Asunción compromete su acompañamiento y cooperación a través de su Departamento de Pastoral Social.
2. **Coordinar acciones entre los organismos del Estado y la Municipalidad de Asunción, a fin de acelerar los procesos técnicos, urbanísticos, y financieros, para que las obras se ejecuten en forma inmediata como respuesta a la situación acuciante de las familias que habitan los bañados de Asunción.**
3. **Estudiar la Creación de un Mecanismo de Gestión Interinstitucional, a los efectos de acordar y administrar acciones relacionadas con la ejecución de las obras en los bañados de Asunción, que fortifique el proceso en el tiempo y garantice su financiamiento y su cronograma de ejecución por encima de los cambios periódicos de administraciones gubernamentales, tanto nacionales como locales, y de sus respectivas autoridades.**

Con relación al Punto 1, se han realizado las siguientes acciones:

• **Participación Social Informada:** El 20 de diciembre de 2018, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones del Gobierno Nacional y la Municipalidad de Asunción, presentaron en el Hotel Granados Park la última versión de la Plataforma Interactiva ASU PARTICIPA, como parte del Proyecto ASU Participa que ha sido

Plataforma Interactiva se ha adicionado un Censo de Asentamientos y Pobladores en periodos de inundaciones. La Plataforma ASU PARTICIPA se enmarca dentro del PLAN ASUVIVA, que es la Actualización de los Planes Urbanos de Asunción, realizado con una cooperación técnica del BID.

Talleres convocados por el Arzobispado en el Ex Seminario Metropolitano: POR
También con el apoyo del Banco Mundial y por convocatoria del Arzobispo de Asunción se realizaron dos Talleres, el 30 de noviembre (Módulo I) y el 10 y 11 de noviembre de 2018 (Módulo II) en el Ex Seminario Metropolitano. Los mismos estuvieron coordinados por el experto del Banco Mundial Sr. Gabriel Lanfranchi y tuvieron el objetivo de dar continuidad a las orientaciones consensuadas entre el Sr. Presidente de la República y el Intendente de Asunción en el Acuerdo firmado el 2 de noviembre del 2018. Estos Talleres contaron con la participación del Legislativo y del Ejecutivo Municipal, del mismo Arzobispo, del Ministro y principales funcionarios del MUVH, del Ministro Jefe del Gabinete Civil de la Presidencia, de la Dirección de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia y de funcionarios y técnicos del MOPC y de la Municipalidad de Asunción, entre otros.

El Informe Técnico Final de los Talleres "Construcción de Consensos para el Desarrollo Integral del Proyecto de la Franja Costera de Asunción del Paraguay" se incluye como Anexo del presente documento.

Encuestas y entrevistas de profundidad: Realizadas por el Experto del Banco Mundial Gabriel Lanfranchi, durante el mes de diciembre de 2018, al Ministro Secretario General y Jefe del Gabinete Civil, al Sr. Ministro del MUVH, al Sr. Intendente Municipal y a otros actores relacionados con la Franja Costera, arrojan resultados que explicitan un reconocimiento concreto de parte de todos los encuestados y entrevistados de la necesidad de establecer un Mecanismo de Gestión Interinstitucional, integrada por el gobierno Nacional y la Municipalidad de Asunción para la gestión y la ejecución en forma integral y sostenible del Plan Maestro de la Franja Costera de Asunción.

Reunión de fecha 8 de enero del 2019: Convocada por el Sr. Ministro Secretario General y Jefe del Gabinete Civil, Sr. Julio Ullón, donde el Gabinete Social de la Presidencia de la República presentó una primera versión de un Perfil de Proyecto para reformular integralmente el Barrio Chacarita Baja, el cual aún no cuenta con Proyecto Ejecutivo ni con financiamiento. Representa un antecedente muy importante sobre el trabajo coordinado entre niveles nacional y local, producto de los Talleres mencionados.

Carta de setiembre del 2018: Es un antecedente que debe constar en este documento, la carta enviada al Sr. Ministro del Urbanismo, Vivienda y Habitat, MUVH, desde la Municipalidad de Asunción, en la cual la Intendencia se compromete a buscar los modelos alternativos para proponer a la Junta Municipal procedimientos para poder destinar terrenos de propiedad municipal para la construcción de Barrios de Interés Social, utilizando las herramientas legales que se dispone para tal efecto.

Con relación al punto 2 del Acuerdo de Cooperación Conjunta, se conviene lo siguiente:

Atendiendo a que existe una gran cantidad de Proyectos en diversos estadios de desarrollo y grados de planificación, ejecución y avance, y a la complejidad y la escala de los mismos, lo cual requiere un trabajo muy bien acordado, articulado y coordinado de parte de ambos niveles de Gobiernos, incluimos el listado de los

- Avenida Costanera Sur
- Banco San Miguel
- Parque Arroyo Antequera
- Parque Caballero
- Parque Lineal Costero Norte
- Plaza Mirador Puerto de Asunción
- Puerto Deportivo de la Bahía
- Programa de Reconversión Urbana del Puerto de Asunción y Terminal de Metrobus
- Avenida Costanera Norte Segunda Etapa y Conexión Avda. Primer Presidente Corredor Vial Botánico
- Nuevo Barrio Tacumbú
- Chacarita Alta – Consolidación
- Chacarita Baja – Proyecto de Barrio de Interés Social
- Barrio de Interés Social Cerrito / Caracas
- Planta de Tratamiento Aguas Residuales – Bella Vista (Arroyo Miburicá)
- Saneamiento Arroyo Miburicá y Parque Lineal Miburicá

• Sobre la urgencia de ejecución de los Proyectos, mientras no se tenga un Mecanismo de Gestión que abarque la totalidad y la integralidad de los que integran el Plan Maestro de la Franja Costera, y atendiendo a que de todos ellos, existen algunos Módulos que están en un grado de desarrollo más avanzado (Chacarita Alta, Barrio Nuevo Tacumbú, Reconversión del Puerto, Barrios Sociales de Costanera Norte, entre otros), se sugiere diseñar Mecanismos de Gestión conjuntos entre Ejecutivos y de Obras, se sugiere diseñar Mecanismos de Gestión conjuntos entre el Gobierno Nacional y la Municipalidad de Asunción, por cada Proyecto y para cada uno en forma individual. Todo esto, para salvaguardar la sostenibilidad, el financiamiento, la calidad y la integralidad de los Proyectos, la adaptación al Plan Maestro de la Franja Costera y al Plan Regulador, la participación multi-nivel y multi-acto, la continuidad de la ejecución de obras y el respeto de los Protocolos Sociales y Ambientales de rigor.

• Dentro del mismo punto, sobre la necesidad de disponibilidad de tierras en el territorio de la Franja Costera Norte para que el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat pueda desarrollar Barrios de Interés Social, se acuerda conformar de inmediato un Equipo de Trabajo interinstitucional entre el Gobierno Nacional y la Municipalidad de Asunción para acordar y definir en conjunto el terreno específico para localizar dichos Barrios, hacer el seguimiento a la elaboración del Anteproyecto Urbanístico y al Proyecto Ejecutivo, tanto del Plan de Desarrollo Urbano integral como de los edificios y conjuntos de viviendas sociales que lo integran, conforme al Plan Maestro de la Franja Costera.

nuevas Cuentas Corrientes Catastrales hasta la transferencia definitiva de las viviendas sociales a sus beneficiarios finales. Se deja constancia del interés y la disposición de la Municipalidad de Asunción para utilizar todos los medios que estén a su alcance para llegar a un Acuerdo Interinstitucional con el Gobierno Nacional para la concreción y ejecución del Proyecto. Los detalles de este Acuerdo se definirán en la Mesa Especial de Trabajo citada más arriba que se conformará en forma inmediata.

Sobre el punto 3 del Acuerdo de Cooperación Conjunta, las partes convienen lo

siguiente:

Las autoridades firmantes de este documento se comprometen a profundizar el análisis y estudio de un Mecanismo de Gestión conjunto, en forma definitiva, para la gestión, desarrollo y ejecución de los otros Proyectos que integran el Plan Maestro de la Franja Costera a futuro. Para ello, se acuerda integrar una Mesa de Trabajo Interinstitucional en forma inmediata, la cual elevará una Propuesta Final a las máximas autoridades de la Presidencia de la República y de la Municipalidad de Asunción.

La idea de la creación del Mecanismo de Gestión no es algo que se propone recién ahora, sino que forma parte ya del Plan Maestro de la Franja Costera de Asunción y de los respectivos Estudios de Factibilidad Final elaborados entre el Gobierno Nacional, la Municipalidad de Asunción y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en los años 1.996 y 2.005 respectivamente, en su Componente Institucional y Legal.

00000011

Esto es así, debido a que:

> Terrenos Municipales de dominio privado No pueden ser cedidos al gobierno

nacional, para obras de viviendas sociales: en efecto, la Ley Orgánica Municipal 3966/2010 establece, en su artículo 137, en su parte final: "siempre y cuando sea para destinario a instituciones públicas de salud y/o educación, las municipalidades podrán solicitar al Congreso Nacional, la autorización correspondiente para transferir a título gratuito sus bienes de dominio privado municipal". En consecuencia, las cesiones de terrenos municipales, autorizados por el Poder Legislativo Nacional, sólo pueden ser para infraestructuras educativas o de salud, no así para viviendas

> Terrenos Municipales de dominio privado No pueden ser vendidos si están

ubicados en zonas inundables: la Ordenanza de Tierras Municipales 33/95, en su artículo 11, de las restricciones de la disposición de tierras, expresa "no podrán ser vendidos, los terrenos ubicados en zonas inundables, por debajo de la cota 62 sobre el nivel del mar... los terrenos de dominio público municipal que no hayan sido previamente desafectados, las zonas de riesgos como ser cauces de arroyos y raudales, barrancos y lagunas, vertederos de basura y zonas de rellenos sanitarios no estabilizados".

> Plan Maestro de la Franja Costera - Ordenanza 34/96: todas las intervenciones

urbanísticas, deben registrarse por el Plan Maestro de la Franja Costera, para definir la zonificación, tipos de barrios por zona, tipos de calles y avenidas, tipos de construcciones, dimensiones de terrenos y obras de las viviendas, espacios públicos, etc. Existe además un plan regulador, de todos los barrios y territorios de la ciudad Capital. Por eso, la cogestión desde la planificación de los barrios sociales, es una tarea colectiva fundamental, así como el cumplimiento de los protocolos de reasentamientos, de consultas y reclamos y de manejo de grupos de interés. Ningún proyecto de urbanización y hábitat social puede ser realizado de forma unilateral sin el trabajo multi-nivel y multi-actor (incluyendo sobre todo a la gente).

Las autoridades representantes del Gobierno Nacional, el Gobierno Municipal y el Arzobispado de Asunción, firman el presente Memo de Entendimiento, en fecha 6 de febrero de 2019 en el local del ex Seminario Metropolitano de Asunción y se comprometen a realizar todas las gestiones pertinentes a su alcance para la concreción de los compromisos establecidos en el mismo, en el menor tiempo posible.

Excmo. Señor Mario Abdo Benítez
Presidente de la República

S.E. Rvdsa. Edmundo Valenzuela
Arzobispo de Asunción

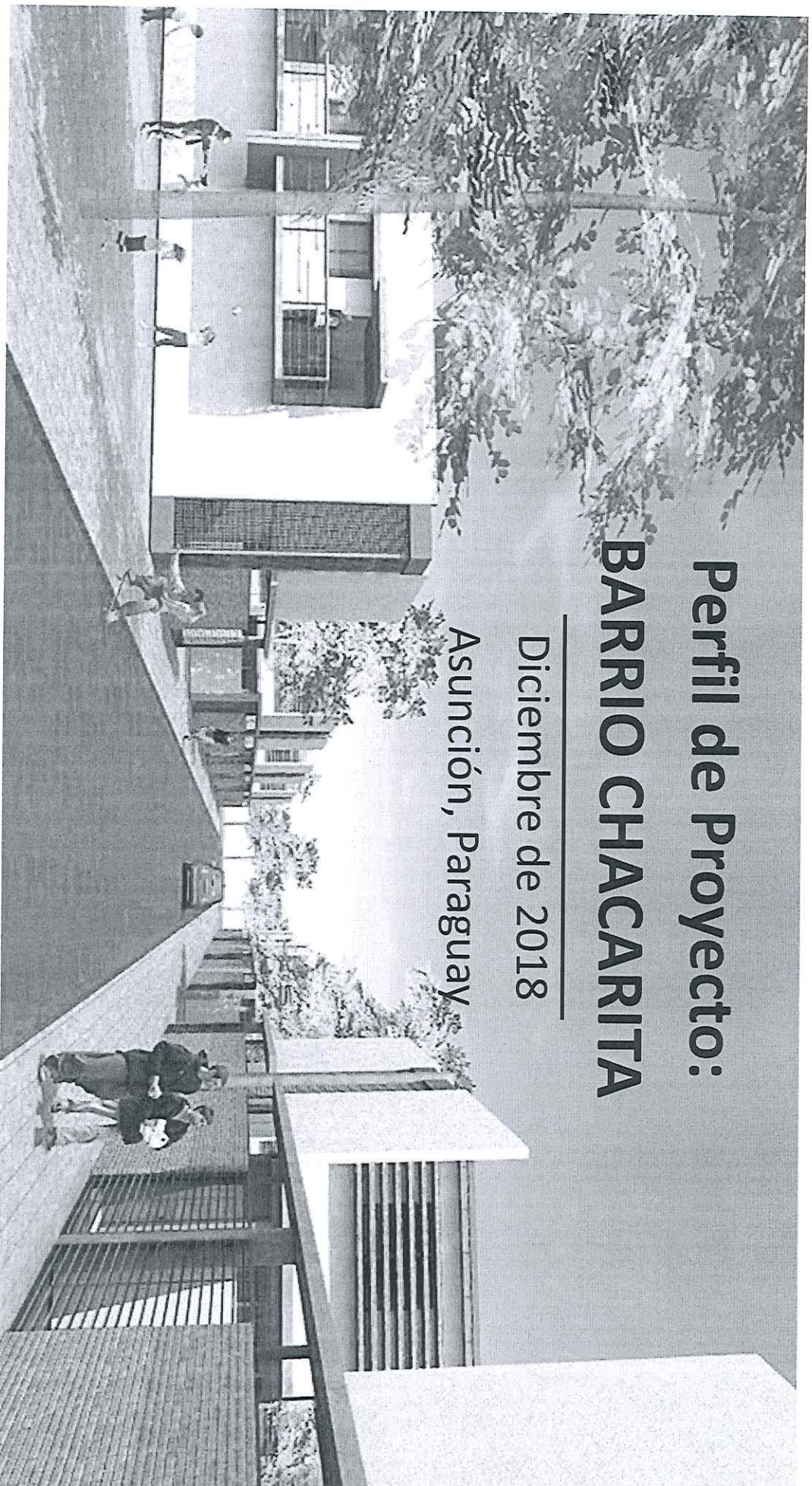
Sr. Oscar Rodríguez
Presidente de la Junta Municipal de Asunción

Sr. Mario Ferreiro
Intendente de Asunción

Perfil de Proyecto: **BARRIO CHACARITA**

Diciembre de 2018

Asunción, Paraguay



MESA ESTRATÉGICA



✓ Pastoral Social



Paraguaitéka
Ministerio Inter-
REMBIAPAITA
YKEKOHA
Presidencia de la
República del Paraguay
GABINETE
SOCIAL

✓ Gabinete Social de la Presidencia de la
República (GS)



TAVAPY ÑEMOHENDA,
OGAVAPO HA TEKOKHA
Mocronochia
Ministerio de
URBANISMO,
VIVIENDA Y HÁBITAT

✓ Ministerio de Urbanismo Vivienda y
Hábitat (MUVH)



TETÁ REMBIAPO
HA MARANDU
Mocronochia
Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

✓ Ministerio de Obras Públicas y
Comunicaciones (MOPC)



Municipalidad
de Asunción

✓ Municipalidad de la Ciudad de Asunción
(MCA)

Perfil de Proyecto

00000014

Antecedentes del Proyecto

BARRIO

CHACARITA



Donde viven +/-

1.800 familias

8.100 personas

En un área de

30 a 35 hectáreas

aproximadamente

Límites:

Al Norte: Avda. Costanera

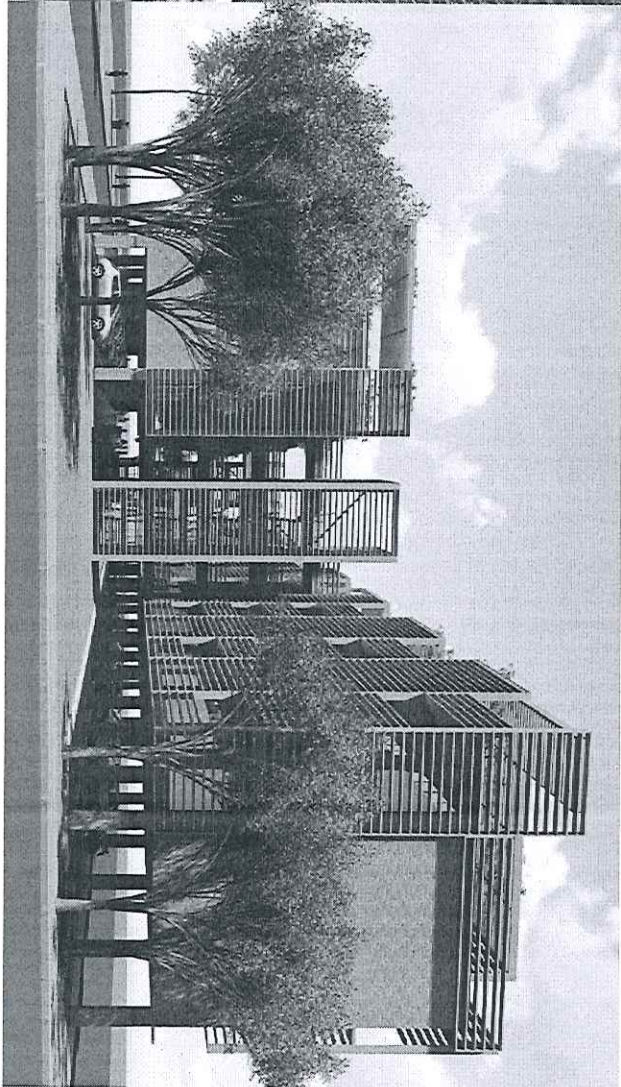
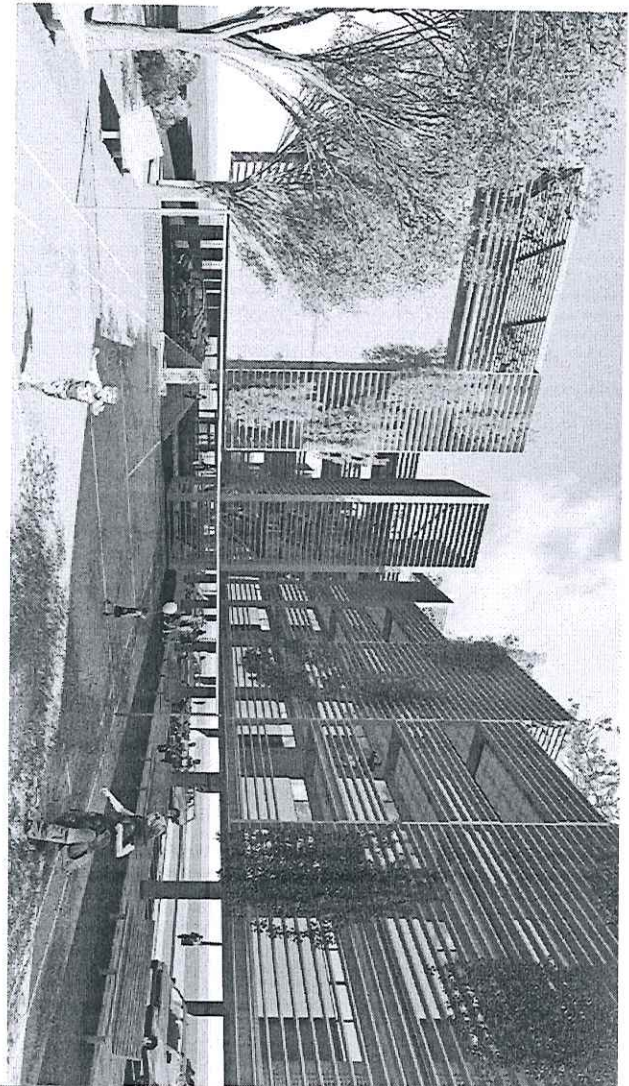
Al Sur: Calle Florencio Villamayor – COTA 63 msnm

Al Este: Refugio

Al Oeste: Proyección de la Calle 14 de Mayo

Incluye además al grupo de familias asentadas en la zona bajo Cabildo (100 familias).

Propuesta de viviendas Proyecto 3D



Perfil de Proyecto

00000016

ALCANCE DEL PROYECTO

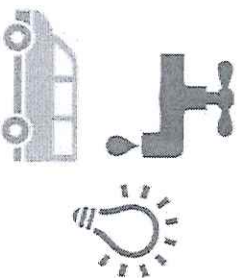


Construcción de
1.800 viviendas

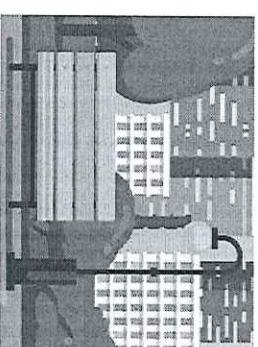


30 a 35 has. de zona
urbanizada no
inundable

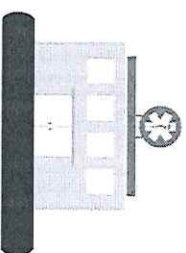
Infraestructura
básica para
1.800 familias



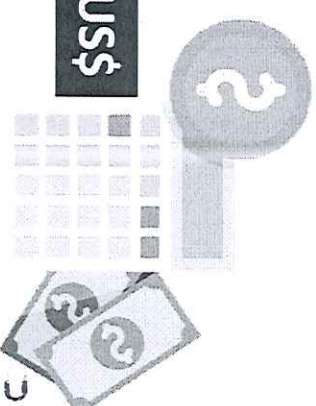
Equipamiento
urbano



Mejoramiento de
servicios públicos
sociales (escuela,
centro de salud)



Costo estimado: 110 mil US\$

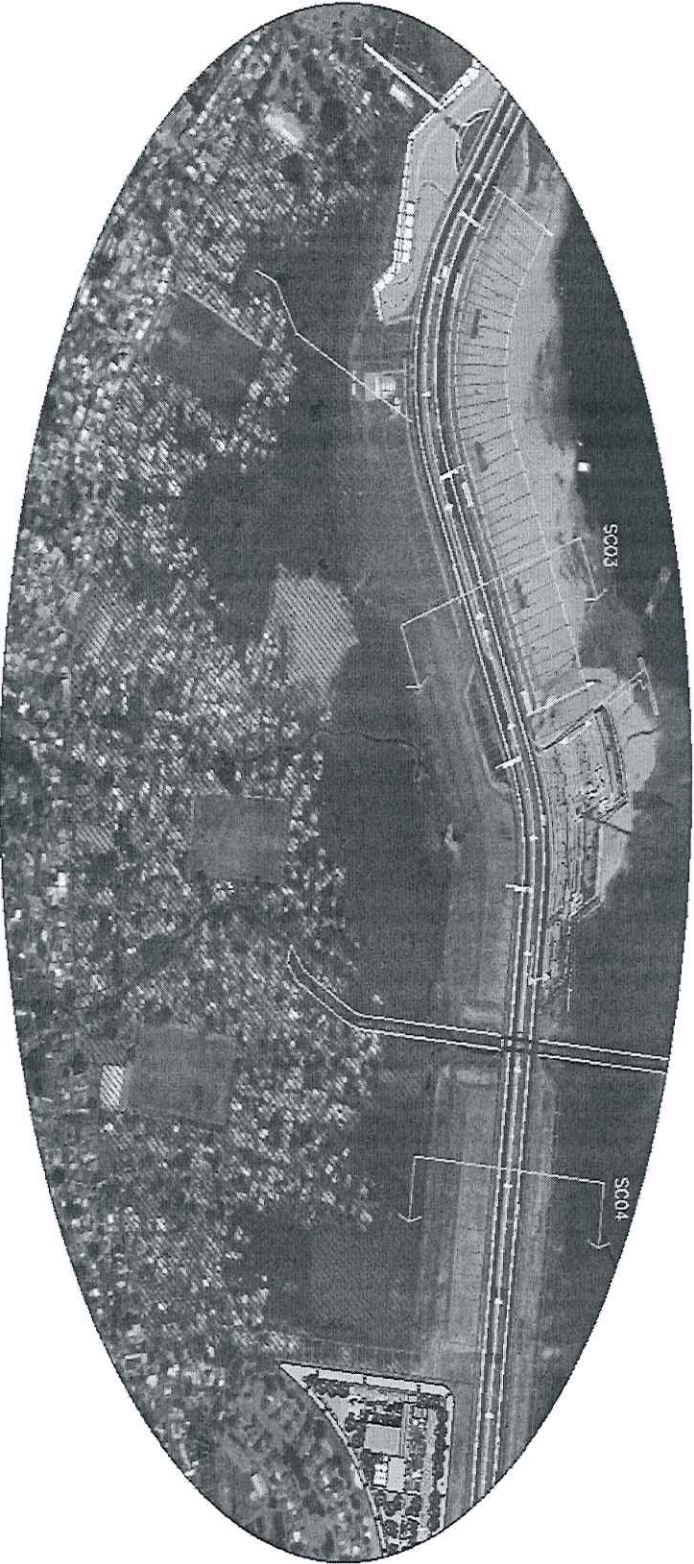


Perfil de Proyecto

22000017

Zona de intervención de 30 a 35 has

Al Oeste: Proyección de la Calle 14 de Mayo



Al Norte: Avda. Costanera

Al Este: Refugio

Al Sur: Calle Florencio Villamayor – COTA 63 msnm

Perfil de Proyecto

00000019



**Opción:
Refulado**

Parque lineal

Propuesta de amanzanamiento

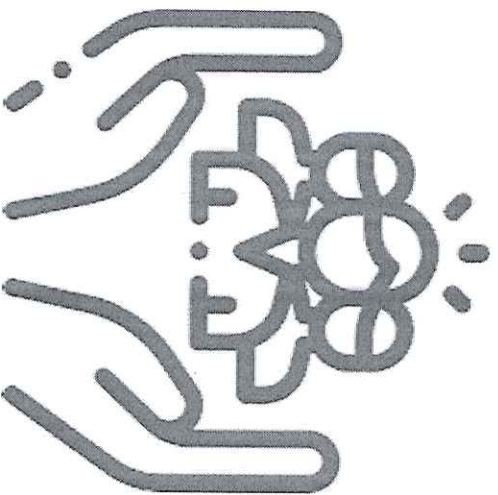
Reconversion
Urbana con
soluciones
habitacionales

Parque

Parque deportivo
canchas

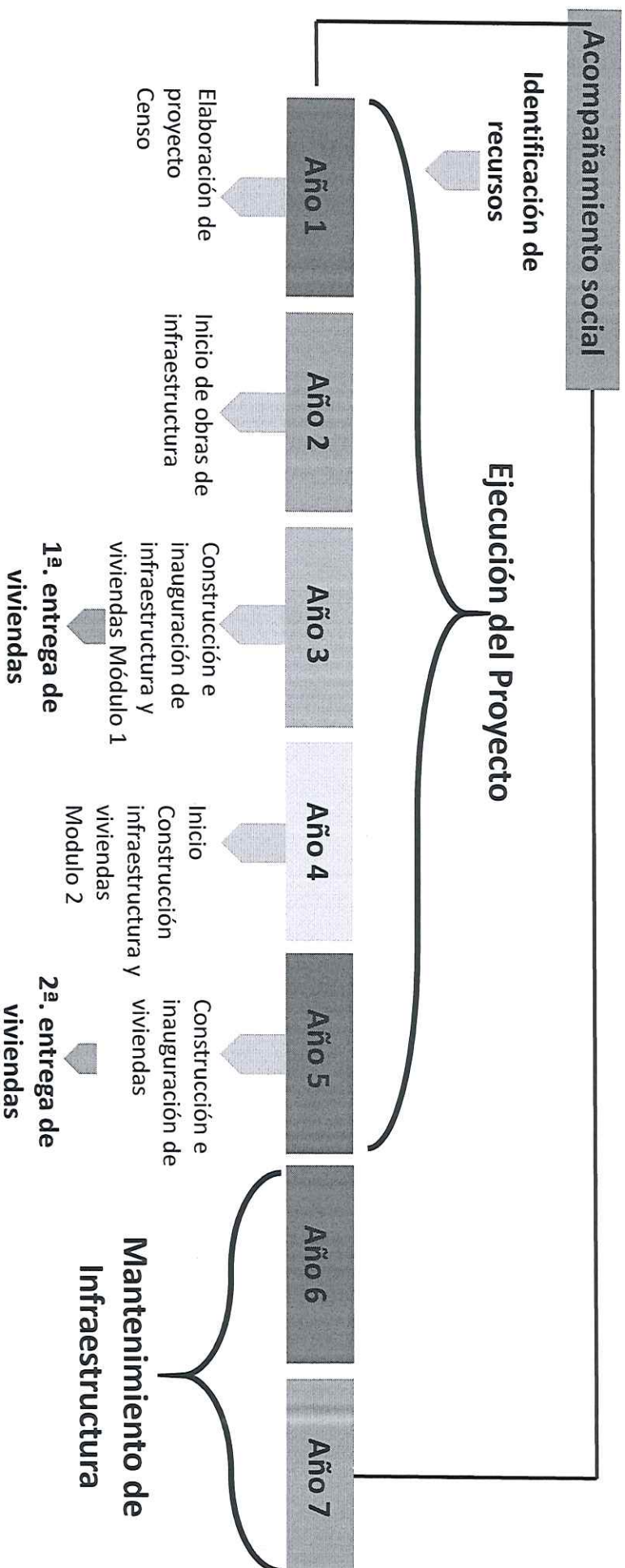
00000020

Abordaje social



- ✓ Acompañamiento a las familias desde la etapa inicial del diseño, durante y luego de la terminación de las obras de infraestructura.
 - ✓ Con fuerte **participación comunitaria**.
 - ✓ Punto de referencia: **Metodología de Intervención Socio Territorial (MIST/MUVH)**.
 - ✓ Pre factibilidad social, técnica, ambiental, financiera, política.
- Opciones:**
- a) Reubicación
 - b) Reasentamiento
 - c) Medidas compensatorias

Cronograma – Fases – Hitos



COSTO ESTIMADO: 110 mill U\$S (financiación, divisibles en módulo 1 y módulo 2)

Muchas gracias!

Mesa Estratégica

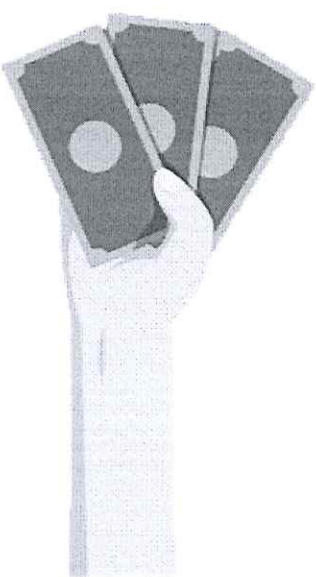
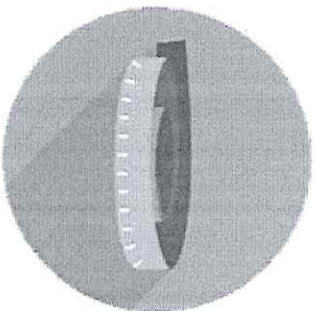
- ✓ **Pastoral Social:** Miriam Simón de Ritter, Richard Ortigoza, Jorge Talavera (facilitador)
- ✓ **Gabinete Social de la Presidencia de la República (GS):** Mirta Denis, Alejandra Garay Báez, Edith Delgado, Diana von Bargen.
- ✓ **Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUVH):** Carlos Meza, Juan León, Cynthia Llanes, María Luisa Flecha.
- ✓ **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC):** Lorena Balbuena, Pedro Cardozo, Pompeya Casal y Adriana Ávila.
- ✓ **Municipalidad de la Ciudad de Asunción (MCA):** José Ávalos, Ana Heyn, Marta González y Yanik Villasboa.

[Volver](#)

00000024

Viviendas

Metros cuadrados por
vivienda: de 55 a 79 m²
aproximadamente



Forma de pago: simbólico (a 10 años).

A definir según ejecutor del proyecto y
previos acuerdos institucionales.

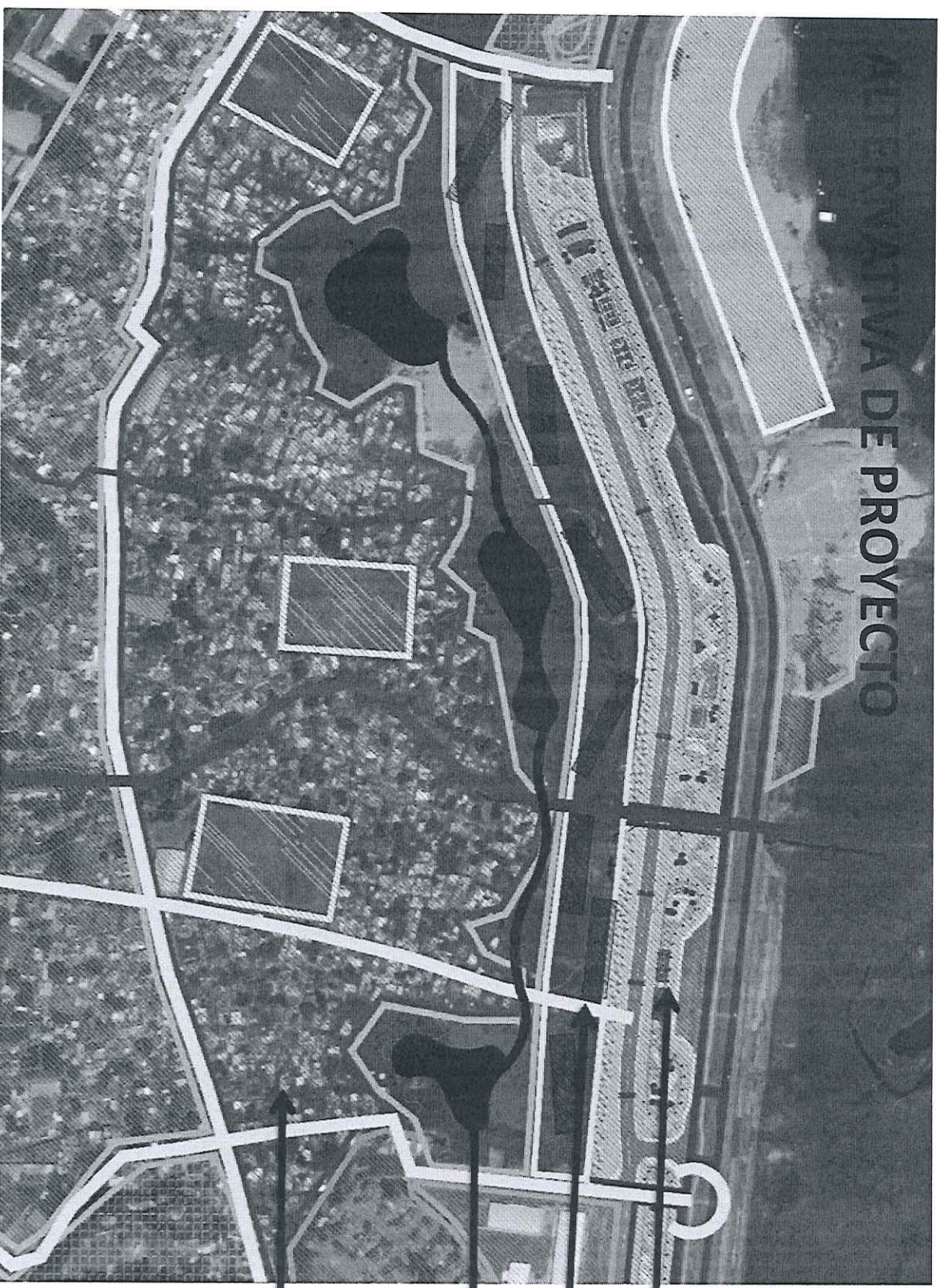
Experiencias anteriores:

San Francisco: entre 55 y 65 m²

Gral. Santos: 72 m²

Barrio Refugio: 72 m²

ALTERNATIVA DE PROYECTO



Parque lineal

ZUC

Parque

Laguna de
aquietamiento
Cota inundable

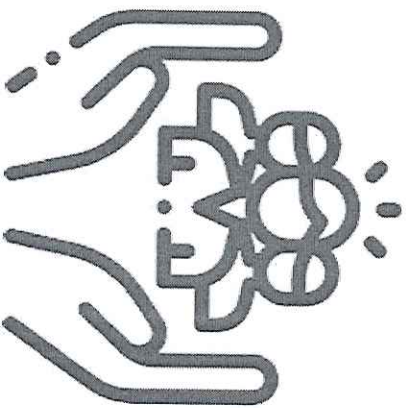
Chacarita Baja

Reconversion
Urbana con
soluciones
habitacionales

[Volver](#)

0000026

Acompañamiento social*



Referencia: Modelo de Intervención Socio Territorial (MIST) del MUVH.

Se pondrá especial atención en:

- c) Experiencia de trabajos sociales anteriores
- d) Utilizar la figura de beneficiarios
- e) Tener en cuenta la negociación con las familias en soluciones habitacionales que no sean de reasentamiento.

**Consideraciones del equipo social*

[Volver](#)

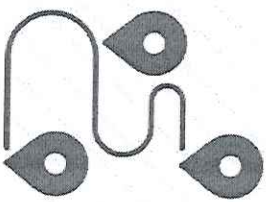
0000027

Contexto

Franja Costera total

2100 hectáreas aprox.

1000 hectáreas urbanizables



Con proyectos ejecutados/licitados:

Bañado Norte
111,8 has.

Bañado Sur
146 has.



16.000 familias que

viven en la franja costera =

80.000 personas

Población atendida

1.000 familias
5.000 personas
Barrio San Francisco

193 familias
869 personas
Gral. Santos y Refugio

Posibles fuentes de financiamiento

Escenario 1 (FF 10)

Con recursos provenientes del Tesoro (FF10)

Disponibilidad:
corto/mediano plazo

Escenario 2 (FF 20)

Con recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales

Disponibilidad:
1 año y medio a 2

Escenario 3 (F Mixta)

Entidades Binacionales

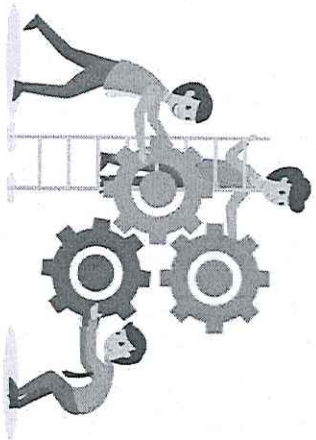
Disponibilidad:
corto/mediano plazo

[Volver](#)

00000029

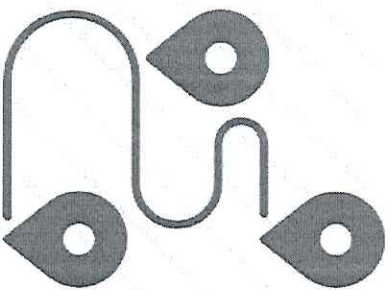
Proyectos

- Costanera Norte
- Costanera Sur



Cobertura

50 has.
65 has.



Costo

- US\$ 176 mill
- US\$ 157 mill



[Volver](#)

00000030

Cronograma del Módulo 1

PROYECTO BARRIO CHACARITA, MÓDULO 1

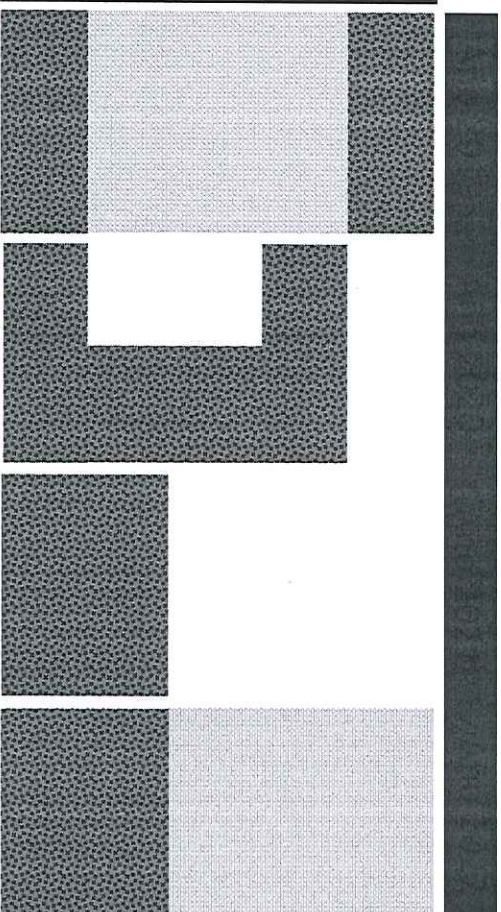
Viviendas: 300 unidades

Área: 10 ha, a cota 64 msnm

Año 2019

Año 2020

Elaboración del proyecto y censo
Llamado y adjudicación
Inicio de la obra
Desarrollo de la obra
Acompañamiento social



[Volver](#)

00000031

Cronograma de desembolso

PROYECTO BARRIO CHACARITA, MÓDULO 1

Costo estimado obras: 17.822.600 US\$

Costo estimado censo: 300.000 US\$

Total costo estimado: 18.122.600 US\$

Viviendas: 300 unidades
Área: 10 ha, a cota 64 msnm

Censo de población y vivienda	
Anticipo	30.000
Certificados	300.000
Construcción obra	
Anticipo	3.546.520
Certificados	2.970.433
Certificados	7.129.040
Parciales US\$	7.723.127
Devolución anticipo	330.000
Financiamiento por año	6.534.953
	30.000
	594.087
	5.940.867
	1.425.808
	1.544.625
	5.703.232
	6.178.501

[Volver](#)

333300032

Costo estimado de obras

MÓDULO I

CANTIDAD DE VIVIENDAS	300	UN.	22.000	6.600.000
RECUPERACIÓN DE ÁREA	10	Ha	600.000	6.000.000
SERVICIOS	10	Ha	420.000	4.200.000
ASENTAMIENTOS TEMPORALES	100	Flia	4.000	400.000
SERVICIOS AMBIENTALES	10	Ha	10.000	100.000
ACOMPañAMIENTO SOCIAL	300	Flia	1.742	522.600

[Volver](#)

00000033

Costo estimado de Censo de Población Y Vivienda MÓDULO I

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	MES	COSTO UNI	TOTAL GS
1. RRHH					
1.1 Censistas	30	h/m	3	6.000.000	540.000.000
1.2 Coordinador de grupo	6	h/m	4	8.000.000	192.000.000
1.3 Coordinador general	1	h/m	4	14.000.000	56.000.000
1.4 Administrador	1	h/m	4	14.000.000	56.000.000
1.5 Secretaria	1	h/m	4	5.500.000	22.000.000
1.6 Especialista	2	h/m	4	14.000.000	112.000.000
1.7 Procesadores	4	h/m	3	7.000.000	84.000.000
1.8 Autocadista	1	h/m	4	10.000.000	40.000.000
1.9 Coordinador de Procesamiento	1	h/m	4	12.000.000	48.000.000
2- LOGÍSTICA					
2.1 Local	1		4	4.000.000	16.000.000
2.2 Servicios	1	glb/mes	4	1.000.000	4.000.000
2.3 Comunicación	34	glb/mes	4	185.000	25.160.000
2.4 Transporte	2	glb/mes	4	7.000.000	56.000.000
2.5 Materiales	1	glb/mes	4	2.274.000	9.096.000
2.6 Equipo Informáticos	8	glb/mes	4	1.100.000	35.200.000

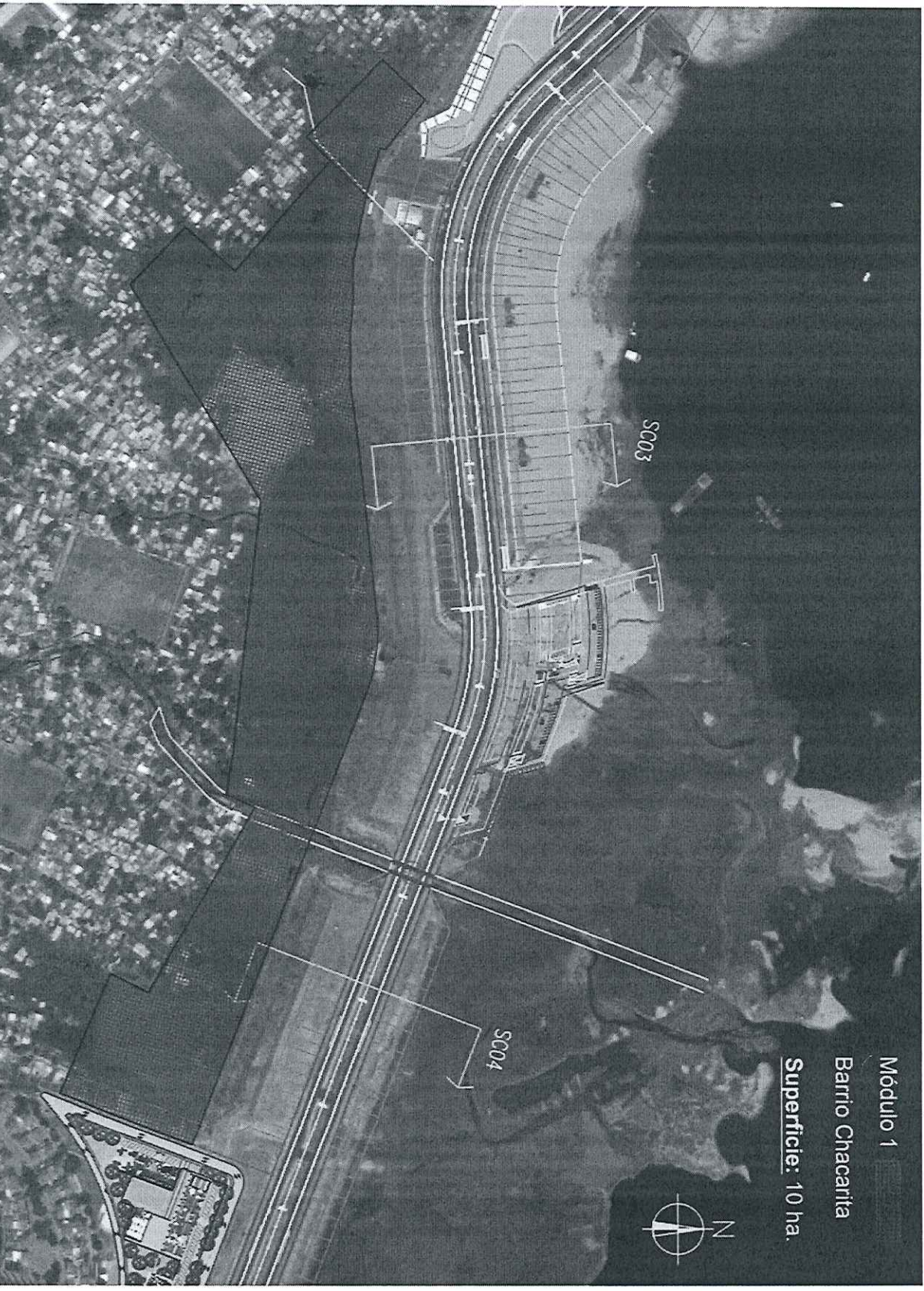
1.295.456.000

GG	0,05	64.772.800
UTI E IMIP	0,15	194.318.400
IVA	0,10	155.454.720
TOTAL Gs.		1.710.001.920

TOTAL US\$ 300.000

[Volver](#)

0000034



Módulo 1

Barrio Chacarita

Superficie: 10 ha.

**Acciones de la mesa interinstitucional
en zona de Chacarita Inundable**

**Propuesta metodológica para la implementación de
las asambleas barriales**



Contenido

- **Antecedentes**
- **Objetivos de las asambleas**
- **Metodología**
- **Participantes**
- **Acciones realizadas**
- **Perspectivas**

ANTECEDENTES

- Acuerdo político de alto nivel. Noviembre 2018
- Acuerdo de trabajo con los líderes de diferentes sectores.
- Mesa Intersectorial de Actores sociales comunitarios de la Chacarita. Abril de 2019
- Mesa técnica y mesa intersectorial comunitaria

OBJETIVO DE LAS ASAMBLEAS

Relevar necesidades más sentidas de la comunidad, en función a un futuro proyecto para la zona de Chacarita Inundable.

Con los insumos, se elaborará un proyecto que contemple las necesidades para una vivienda digna.

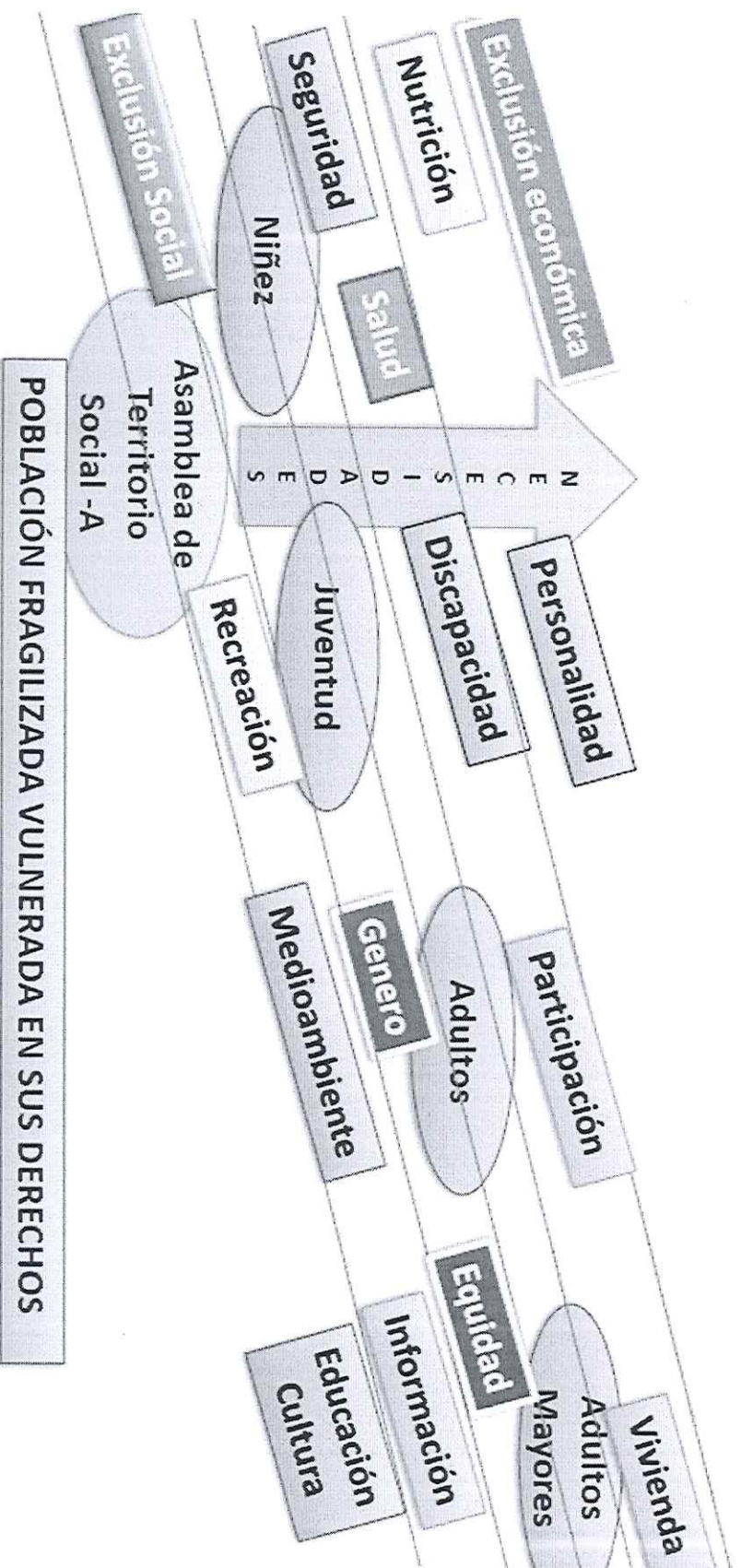
Propuesta metodológica para la implementación de las asambleas barriales

Momentos:

- 1. Preparación**
- 2. Asamblea**
- 3. Seguimiento**

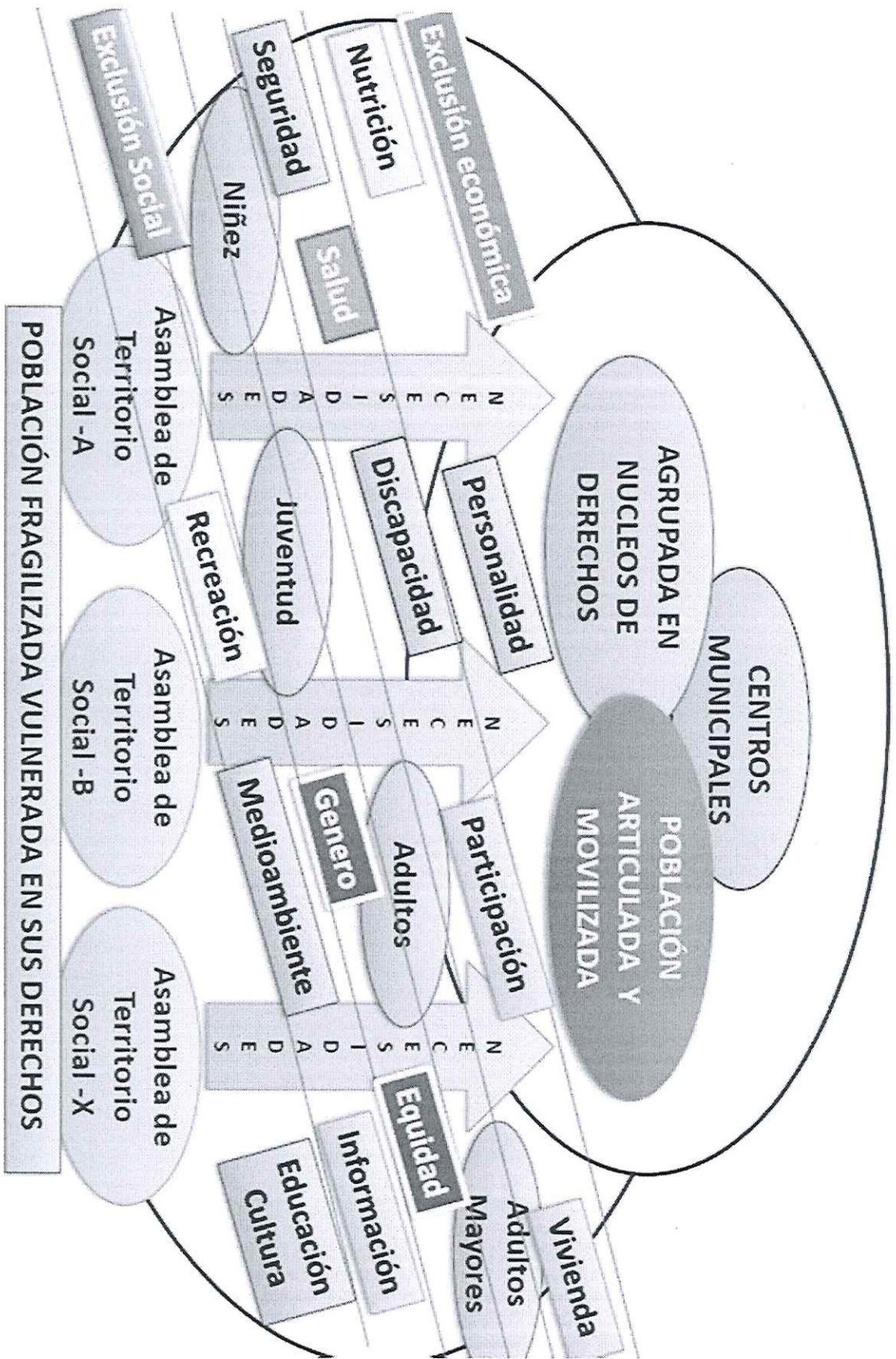
Propuesta metodológica para la implementación de las asambleas barriales

Esquema conceptual de la propuesta



Referencia: Propuesta metodológica para la implementación de las asambleas barriales como base de la Gestión Social Integral en los Centros Municipales. Pedro Orué. Asunción (2019)

0000001

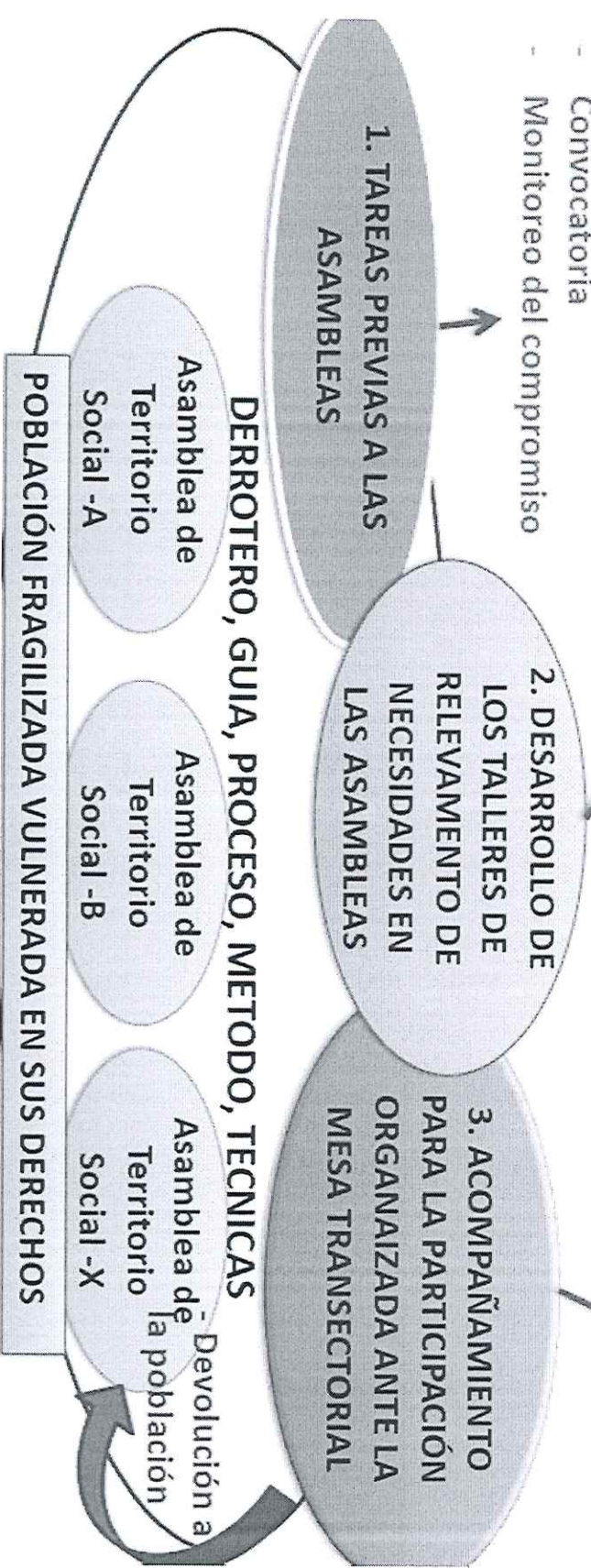


nnnnnn22

MOMENTOS DE LOS TALLERES

- Apertura
 - Confeccionar cartografía social (si aun no tienen)
 - Lectura de Necesidades (formación de grupos por núcleos de derechos)
 - Plenarios de presentación de matrices por ejes temáticos
 - Dialogo de saberes: Aspectos Conceptuales
 - Análisis Causal de las necesidades
 - Objetivación de situación deseada
-
- Sistematización del proceso.
 - Planificar la participación en la Mesa Transsectorial
 - Articular a actores según demanda de derechos.

- Identificación de referentes
- Convocatoria
- Monitoreo del compromiso



Referencia: Propuesta metodológica para la implementación de las asambleas barriales como base de la Gestión Social Integral en los Centros Municipales. Pedro Orué. Asunción (2019)

PARTICIPANTES

Mesa técnica

Pastoral Social Arquidiocesana
Municipalidad de Asunción
Unidad Técnica de Gabinete Social - Presidencia
de la República
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Coordinadora General de Comisiones Vecinales
Organizaciones e Instituciones de la Chacarita
(COSIC)

Asociación Chacarita Jaipotava

Referentes de los Barrios San Felipe, San Vicente
y San Pedro, Sector Sub 1

PROYECTO CHACARITA INUNDABLE

ACUERDO DE TRABAJO,
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
DE LA
MESA TÉCNICA
CHACARITA INUNDABLE

Asunción, 2019

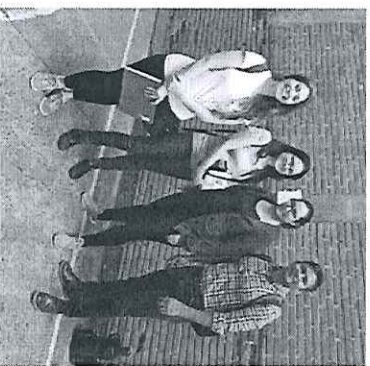
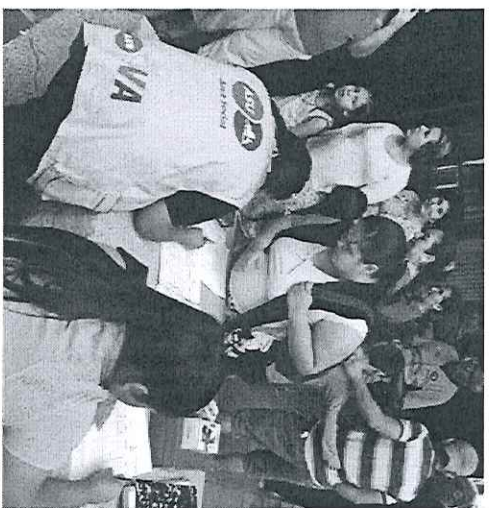
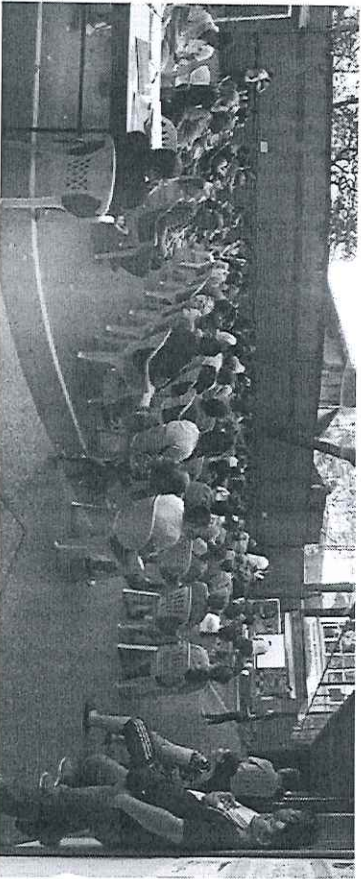
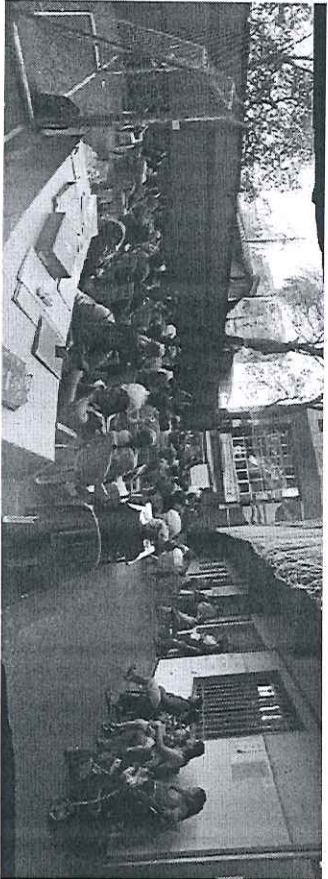
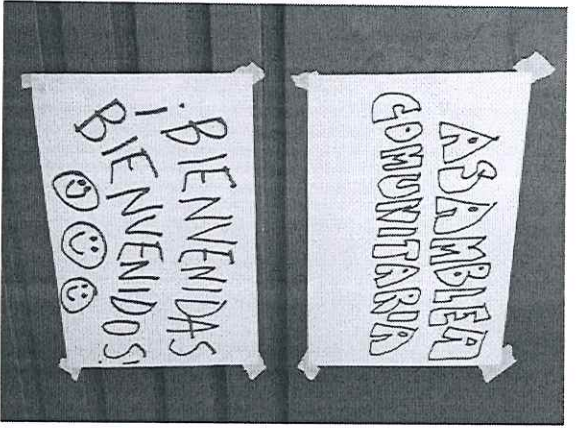


00000044

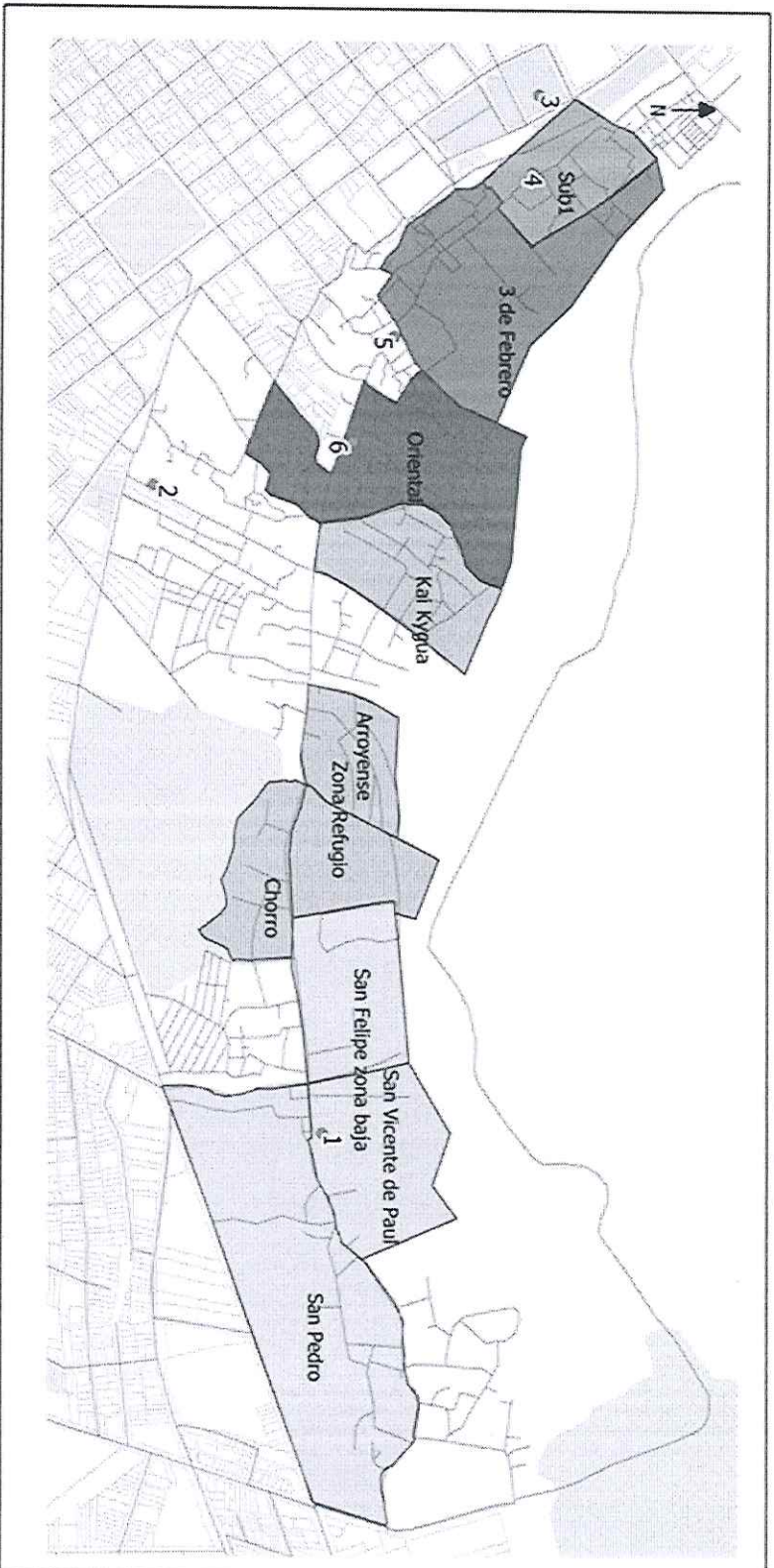
Asambleas realizadas

Asamblea	Fecha	Lugar de realización	Sectores mayoritariamente participantes	Cantidad de participantes
1	31/03/2019	Capilla San Felipe	San Felipe, San Vicente, San Pedro	162
2	20/07/2019	Centro Comunitario Chacarita	Arroyense, Ka'i Kygua, Chorro, Refugio, Costanera	122
3	24/08/2019	Plaza de Armas	3 de Febrero, Oriental, Cabildo Sub-1	178
4	9/11/2019	Pista Sub 1	Sub 1	45
5	16/11/2019	Escuela Elisa Alicia Lynch	3 de Febrero	87
6	23/11/2019	Pista Oriental	Oriental	124
7	30/11/2019	Resistencia	Resistencia	55

00000045



Asambleas realizadas



SECTORES DE CHACARITA INUNDABLE

Barrios Ricardo Brugada y Las Mercedes
Ciudad de Asunción

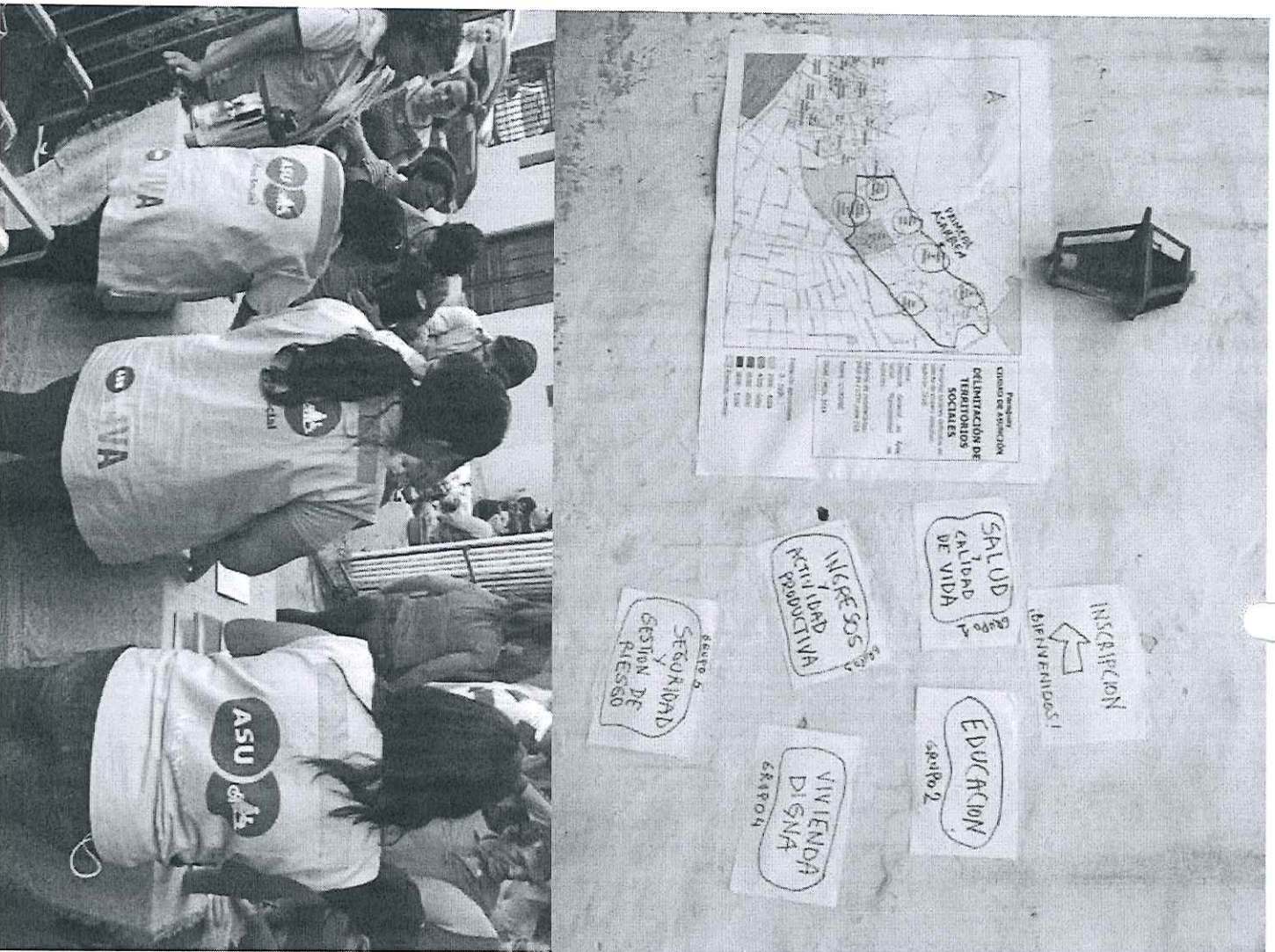
Escala 1:10,000

Sistema de coordenadas: WGS 84 / UTM zone 21S
DGAS / MCA, 2019

0 250 500 m

- Lugar de la asamblea
- Territorios participantes
- Asamblea 1
- Asamblea 2
- Asamblea 4
- Asamblea 5
- Asamblea 6

00000047



Grupos temáticos

1. Salud y calidad de vida
2. Vivienda digna
3. Educación
4. Ingreso y actividad productiva
5. Seguridad y Gestión de Riesgo

Sistematización y Socialización

INGRESO Y ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Principales preocupaciones en el barrio expresadas por los vecinos:

- Falta de trabajo:
 - Trabajo informal
 - Presencialización laboral: falta de seguro social
 - Entreguización por ser de la Caracas
 - Falta de oportunidades para trabajar

"Si no tenés trabajo es más fácil siempre vender droga acá, aunque sea perjudicial..."

Hoja de ruta para las respuestas

- Definir en el barrio un polo productivo (talleres, pequeñas industrias)
- Capacitación para el trabajo
- Desarrollar el turismo como actividad productiva y recreación
- Capacitación de acuerdo a las necesidades del mercado laboral

Modelos y enfoques de la propuesta

- Conectividad e integración del barrio a la ciudad
- Sistema de...

SALUD Y AMBIENTE

Problemáticas descriptas por los participantes de los talleres

- Contaminación ambiental por falta de recolección de residuos
- Basura, sistema de limpieza y organización de la propia comunidad
- Falta de un sistema público integral de salud
- Dañaje y otras enfermedades por falta de limpieza
- Condiciones de vida insalubre en la comunidad

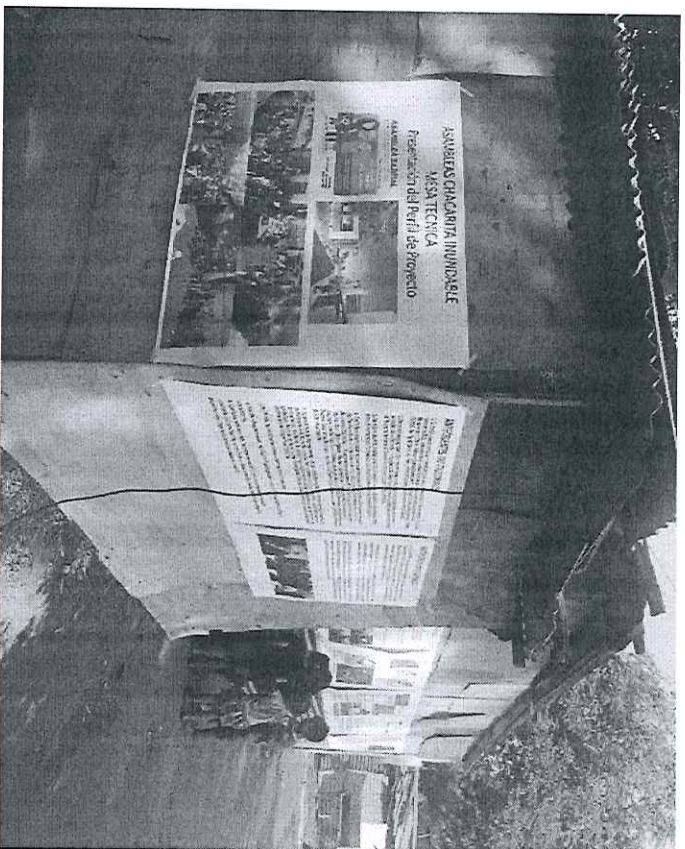
Necesidades

- Organización comunitaria
- Espacios de recreación y cultura
- Gestión de los residuos sólidos
- Recuperación y rehabilitación de los ecosistemas
- Centro de salud con atención las 24 para urgencias
- Acceso a derechos humanos y del ambiente básicos
- Ciudadanía segura, amigable y saludable

Propuestas

- Dos unidades de atención de salud familiar para toda la zona y funciones complementarias
- Instalar mesas técnicas integrales de abordaje para la salud y el medio ambiente
- Centro de Atención de Especialidades (CAE)
- Concienciación sobre el cuidado ambiental
- Recolección y...





EDUCACION

Principales problemáticas en el barrio expresadas por los vecinos

- Adicciones - Alcohólicas - Violencias
- Inundación
- Deterioro ambiental - Residuos
- Estigmatización
- Soluciones individuales, prácticas clientelares y prebendarias. Poca organización comunitaria
- Insuficiente oferta de servicios públicos: Abandono del sistema educativo

Lectura de necesidades

- Oportunidades de desarrollo personal y profesional en todas las etapas de la vida (ámbito del acceso a servicios)
- Recuperación de la identidad y valorización del barrio (ámbito de la cultura y los valores). Incidencia en los espacios, vínculos, relaciones

Hoja de ruta para las respuestas

- Modelo comunitario de atención a la primera infancia que marque una diferencia
- Espacios comunitarios recreativos, deportivos y culturales, para todas las etapas del ciclo vital (ocupar los espacios públicos con actividades)
- Alfabetización de adultos
- Educación técnica, vocacional y superior, que tenga vínculo con el territorio, acorde a las oportunidades
- Educación ambiental y ciudadanía (formación cívica, cooperativismo)

GESTION DE RIESGOS Y SEGURIDAD

Problemática

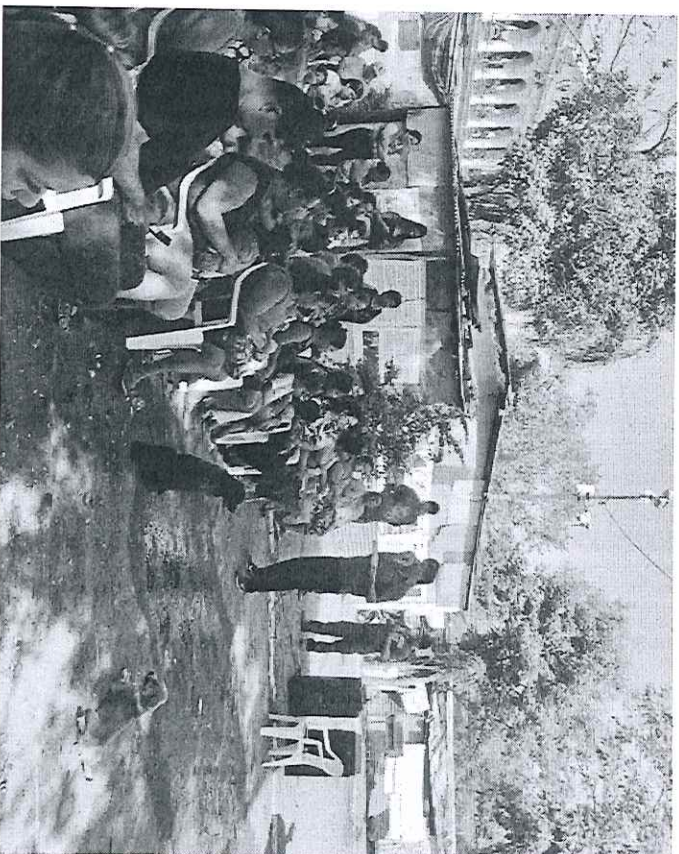
- Adicciones, alcohólicas
- Inseguridad, asaltos, pandillas
- Inundación
- Escasa organización comunitaria
- Falta de espacios seguros para actividades comunitarias
- Falta de comunicación
- Corrupción y complicidad de los policías de la Comisaría 5ta

Fortalezas

- Apoyo entre vecinos
- Niños escolarizados
- Interés de trabajar por el barrio
- Arraigo y diversidad cultural

Necesidades

- Cuidado para niños, personas con discapacidad y adultos mayores
- Mayor información sobre los procesos, políticas y servicios
- Instancias de participación, fortalecer las organizaciones y problemas de basura
- Empoderamiento comunitario para solucionar los problemas de drogas



0000050

Perspectivas

- foros sectoriales según problematización de necesidades, para identificación de intervenciones a corto, mediano y largo plazo
- Censo coordinado por DGEEC, monitoreado por la mesa técnica

MESA TÉCNICA CHACARITA INUNDABLE

Taller de síntesis

ASAMBLEAS BARRIALES

MIÉRCOLES 4/09/2019

Centro Comunitario Chacarita

Participantes:

Facilitadores y relatores de las asambleas realizadas a la fecha. Técnicos y funcionarios de instituciones integrantes de la Mesa Técnica.

Propósitos:

- ✓ Revisar colectivamente los apuntes y el registro de los grupos de trabajo de las tres asambleas.
- ✓ Elaborar un documento síntesis de los principales temas emergentes, conclusiones y recomendaciones de las asambleas.

Insumos necesarios

- ✓ Copias de la sistematización de los grupos
- ✓ Sulfitos, cartulinas y marcadores
- ✓ Guía de trabajo

Programa y método de trabajo

SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

8:00 a 9:00

En la primera parte del taller, los participantes se sentarán en ronda y tendrán la oportunidad de comentar las apreciaciones más significativas de los talleres y las sugerencias para próximos talleres. Se consignará en un cartel o pizarra, a modo de resumen.

PAUSA: 9:00 a 9:15

TRABAJO DE GRUPO

9:15 a 11:30

Se utilizará el método de lectura analítica y diálogo significativo. Se conformarán cinco mesas, una por cada tema. En cada mesa se designará un relator, que tomará nota de los puntos resaltantes del diálogo. Se asignarán 30 minutos por mesa al inicio, y 15 minutos para las últimas rondas. Se leerán los relatos y se escribirán en tarjetas o en el papel las ideas claves, importantes de dejar registradas.

Se buscará responder a las siguientes preguntas

- ¿Cuáles son las principales necesidades expresadas por los pobladores sobre este tema?
- ¿Cuáles son sus principales preocupaciones?
- ¿Qué aspectos positivos destacan los pobladores en sus respectivos barrios?
- ¿Qué sugerencias tienen los pobladores referentes al proyecto urbanísticos, etc..?
- ¿Qué sugerencias generales para el proceso?

Pasado el tiempo, los integrantes del grupos pasarán a otra mesa, donde el relator designado les informará sobre los puntos que los grupos precedentes destacaron. Se volverá a leer y se agregarán o discutirán otros puntos a incluir.

09:30 - 10:00 Ronda 1
10:00 - 10:30 Ronda 2
10:30 - 11:00 Ronda 3
11:00 - 11:15 Ronda 4
11:15 - 11:30 Ronda 5

11:30 - 12:00

00000054

CONSIDERACIONES FINALES

Conclusiones de los relatores y reflexión sobre cómo garantizar que el proceso social y que sirva como insumo del proyecto

RESULTADOS DEL TALLER

EDUCACIÓN

Principales problemáticas en el barrio expresadas por los vecinos

- Adicciones - Microtráfico - Violencias
- Inundación
- Deterioro ambiental - Residuos
- Estigmatización
- Soluciones individuales, prácticas clientelares y prebendarias: Poca organización comunitaria
- Insuficiente oferta de servicios públicos: Abandono del sistema educativo

Lectura de necesidades

- Oportunidades de desarrollo personal y profesional en todas las etapas de la vida (ámbito del acceso a servicios)
- Recuperación de la identidad y valorización del barrio (ámbito de la cultura y los valores):
Incidencia en los espacios, vínculos, relaciones

Hoja de ruta para las respuestas

- Modelo comunitario de atención a la primera infancia que marque una diferencia
Espacios comunitarios recreativos, deportivos y culturales, para todas las etapas del ciclo vital (ocupar los espacios públicos con actividades)
- Alfabetización de adultos
- Educación técnica, vocacional y superior, que tenga vínculo con el territorio, acorde a las oportunidades
- Educación ambiental y ciudadana (formación cívica, cooperativismo)

Modelos y enfoques de la propuesta

- Educación como política integradora
- Espacios seguros para la infancia y la adolescencia
- Modos de organización comunitaria diversos
- Barrio integrado a la ciudad
- Educación inclusiva

INGRESO Y ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Principales preocupaciones en el barrio expresadas por los vecinos

- Falta de trabajo:
 - Trabajo informal
 - Precarización laboral: falta de seguro social
 - Estigmatización por ser de la Chacarita
 - Falta de oportunidades para trabajar

“Si no tenés trabajo es más fácil siempre vender droga acá, aunque sea perjudicial...”

Hoja de ruta para las respuestas

- Definir en el barrio un polo productivo (talleres, pequeñas industrias)
- Capacitación para el trabajo
- Desarrollar el turismo como actividad productiva y recreación
- Capacitación de acuerdo a las necesidades del mercado laboral

Modelos y enfoques de la propuesta

- Conectividad e integración del barrio a la ciudad
- Sistema de seguridad

SALUD Y AMBIENTE

Problemáticas descritas por los participantes de los talleres

- Contaminación ambiental por falta de recolección de residuos
- Basura, sistema de limpieza y organización de la propia comunidad
- Falta de un sistema público integral de salud
- Dengue y otras enfermedades por falta de limpieza
- Condiciones de vida insalubre en la comunidad

Necesidades

- Organización comunitaria
- Espacios de recreación y cultura
- Gestión de los residuos sólidos
- Recuperación y rehabilitación de los ecosistemas
- Centro de salud con atención las 24 para urgencias
- Acceso a derechos humanos y del ambiente básicos
- Una comunidad segura, amigable y saludable

Propuestas

- Dos unidades de atención de salud familiar para toda la zona y funciones complementarias
- Instalar mesas técnicas integrales de abordaje para la salud y el medio ambiente
- Centro de Atención de Especialidades (CAE)
- Concienciación sobre el cuidado ambiental
- Recolección y gestión integral de los residuos sólidos. Campaña: La Chacarita no es el basurero de la ciudad
- Saneamiento ambiental y desague cloacal
- Modelo de atención a la primera infancia
- Atención institucional a los adultos mayores y las personas con discapacidad
- Modelo abordaje sobre adicciones

00000057

GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD

Problemática

- Adicciones, microtráfico
- Inseguridad, asaltos, pandillas
- Inundación
- Escasa organización comunitaria
- Falta de espacios seguros para actividades comunitarias
- Falta de comunicación
- Corrupción y complicidad de los policías de la Comisaría Sta.

Fortalezas

- Apoyo entre vecinos
- Niños escolarizados
- Interés de trabajar por el barrio
- Arraigo y diversidad cultural

Necesidades

- Cuidado para niños, personas con discapacidad y adultos mayores
- Mayor información sobre los procesos, políticas y servicios
- Instancias de participación, fortalecer las organizaciones y promover su conformación
- Empoderamiento comunitario para solucionar los problemas de basura

Respuestas

- Servicio público comunitario de rápida atención a consumidores de drogas
- Adicciones: Políticas coordinadas entre sectores
- Obras de infraestructura:
 - Espacio público de calidad y accesible
 - Desague cloacal
- Recolección de basuras organizada
- Gestión de la inundación (ver bloque de vivienda digna)
- Instalar mesa transsectorial y mesas temáticas para profundizar la discusión de problemas y proponer soluciones
- Construcción participativa del proceso

Otras sugerencias a corto plazo

- Organizar asambleas específicas para informar sobre el censo

VIVIENDA

Principios básicos acordados

- El proyecto debe ser en la zona
- Definir criterios de inclusión y exclusión del proyecto
- Gestionar certificado de ocupación, definir años, arraigo (para censo)
- Tratamiento y traslado de basura en albergues y proyecto
- Evitar hacinamiento en albergues y proyecto
- Definir cantidad de habitaciones según necesidad de cada familia para evitar hacinamiento
- Servicios básicos cerca
- Se quiere refulado y relleno
- Atender poblaciones más frágiles (discapacidad, violencia, otros) en albergue y proyecto
- Se debe instalar la visión de un barrio integral (sin barreras para el acceso para personas con discapacidad)
- Definir medidas compensatorias
- El costo para la vivienda debe ser accesible
- El barrio debe ser para la gente no para los autos
- El barrio debe tener centros y/o espacios comunitarios de cuidado
- El barrio debe estar conectado, integrado, seguro y saludable.

Participación y seguimiento

- El proyecto debe ser participativo para que la comunidad tenga control o se mantenga informada.
- Instalar el debate sobre qué tipo de ciudad queremos
- Fortalecer la mesa técnica como instancia de participación y representación para posterior conformación de mesas temáticas
- Fortalecer la organización comunitaria

Refugios provisionales

- Tener un refugio integral permanente mientras se ejecute el proyecto
- El proyecto debe contemplar la gestión de riesgo de inundación mientras se ejecute.
- Gestionar recursos para tener albergues integrales en la zona.
- Baños integrales en albergues

Censo de población residente

- La construcción de la boleta censal debe ser con la participación de la comunidad
- Definir criterios censales
- Censo acompañado de organizaciones y líderes.

Evaluación de la metodología y la dinámica de los talleres por parte de los facilitadores y técnicos de las instituciones

¿Qué fue lo más resaltante de los talleres?

CON RESPECTO A LA METODOLOGÍA

- Innovación: proceso social de diseño urbano
- La metodología es novedosa: forma de trabajo asamblearia, con principios de educación popular. Nunca se hizo de ese modo. Entendieron de a poco la metodología. Rompimos mitos: Por ejemplo, no se puede hacer la asamblea en la plaza, o que no va a funcionar de este o tal modo.
- Es un proceso en construcción, en permanente ajuste y evaluación: Aprendizaje, ganar experiencia. Por ejemplo, la incorporación del guaraní después de la primera evaluación, fue positivo. Fuimos perfeccionando, se mejoró el sonido
- Se demuestra que la metodología sirve.
- Desreimiento hacia las instituciones del Estado. Comunidad acostumbrada a muchas reuniones sin resultados: Responsabilidad de dejar una plataforma institucional combinada con dirigentes comunitarios
- Temor de que todo quede en el opareí: Implica responsabilidad de continuar en forma sistemática y metódica. Dejar una hoja de ruta

CON RESPECTO A LOS RESULTADOS

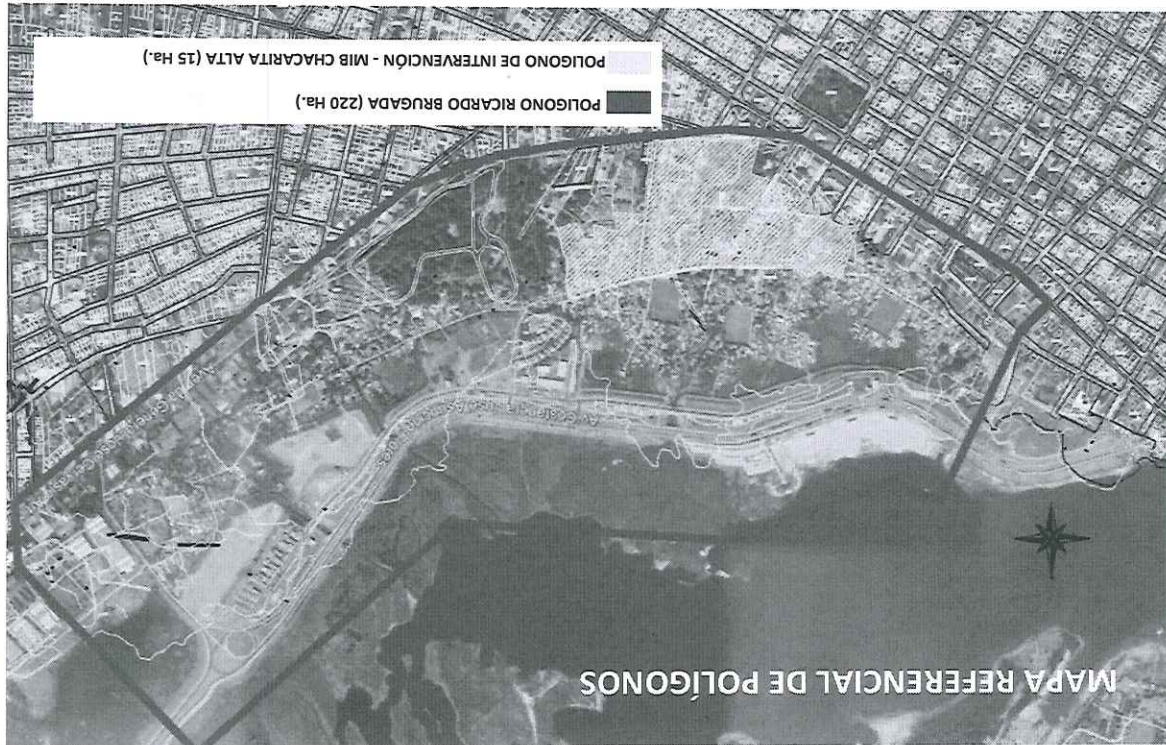
Alineados a principios y objetivos

- El proceso de asambleas tuvo dos objetivos: a. Informar, b. Construcción participativa
- Norte de acción: política pública para mejorar la calidad de vida, Facilitar el acceso a derechos.

Recoger insumos para el proyecto

- Ayuda a conocer las necesidades y los elementos a tener en cuenta al momento de diseñar el proyecto: casa, terreno, titulación, realidad de género: trabajo femenino.

[Handwritten signature]



Con respecto a la información solicitada en el Memorando DATC 003-2021, a continuación se comparten los datos del Área de Polígono de Intervención MIB Chacarita Alta (15Ha.), inserto dentro del Polígono del Barrio Ricardo Brugada (220 Ha.), ya que sólo contamos con los datos del Proyecto y no con la totalidad del Barrio Ricardo Brugada.

Por la presente me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir los datos solicitados en el Memorando DATC 003-2021, en el marco del Componente II "Mejoramiento Integral del Barrio Chacarita Alta" del Proyecto "Mejoramiento de la Vivienda y el Hábitat" en el cual se solicita información sobre las características culturales, inundación, crecida, situación económica y vulnerabilidad social del Barrio Ricardo Brugada de la Ciudad de Asunción.

A : Arq. Gustavo Glavinich, Director Gral. UEP-BID
De : Arq. Rosa Ugarte, Directora Componente II- UEP BID.
 Integral del barrio la Chacarita Alta" - UEP BID.
Fecha : 13 de Enero del 2021
Ref. : Respuesta al Memorando DATC 003-2021

Memorando

M-COUR 004/2021

UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA BID
 Dirección del Proyecto Mejoramiento Integral del Barrio Chacarita Alta

GOBIERNO NACIONAL

Ministerio de URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT



Paraguay de la gente

00000063

nnnnnnnn64

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Ministerio de URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT



UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA BID
Dirección del Proyecto Mejoramiento Integral del Barrio Chacarita Alta

Cómo se puede observar en el Mapa Referencial de Polígonos,
1- Los límites del barrio Ricardo Brugada, considerados por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, son la Bahía de Asunción al norte; al sur, el Barrio San Roque y el barrio Catedral limitado por la Avda. Mical. Francisco S. López, la calle Manuel Gondra y la Avda. José Gervasio Artigas; al oeste, la calle 14 de Mayo y al este la calle General Máximo Santos y el barrio Las Mercedes (la ubicación corresponde aproximadamente a las coordenadas UTM x=436.666; y=7.203.745).

2- Los límites del Proyecto MIB Chacarita Alta abarca al norte desde la calle Florencio Villamayor y hasta el sur la Avda. Mariscal López y la calle Manuel Gondra, al oeste desde la calle Iturbé y hasta las calles Fernando Mompox de Zayas, E.E.U.U. y Capitán Leguizamón al este. Estos límites son referenciales ya que estas calles no se intersectan entre sí, por lo que en sectores se usan pasillos como limitantes.
Referente a la información solicitada (situación económica, cultural, crecida, inundación y vulnerabilidad del Barrio Ricardo Brugada), como se menciona anteriormente, se comparten los siguientes enlaces públicos para acceder a las mismas:

- 1- Polígono de intervención del Proyecto https://www.muvh.gov.py/mejoramientodeviviendayhabitaf?page_id=102
- 2- Información Chacarita Alta https://www.muvh.gov.py/mejoramientodeviviendayhabitaf?page_id=99
- 3- Propuesta Urbanística Chacarita Alta https://www.muvh.gov.py/mejoramientodeviviendayhabitaf?page_id=128

Esperando la información sea de utilidad, me despido atentamente.

Arg. Urb. Patricia Giménez
Especialista en Diseño Urbano
Coordinación Urbana
Proyecto MIB Chacarita Alta
UEP - BID

OBSERVACION	RECEPCIONADO POR	A DEPENDENCIA
-------------	------------------	---------------

13/01/2021

A: DG-UEP para su remisión
las instancias correspondientes
con el Vº de esta Dirección.

13/01/2021

Arg. Rosa
Directora Chacarita Alta
UEP - BID
MUVH

